



Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE ADHESIÓN AL CONVENIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Denominación	Procedimiento para la tramitación del anexo técnico de adhesión al convenio para el reconocimiento académico por la realización de actividades solidarias y de cooperación en los estudios de grado de la Universidad de Valladolid
Descripción	Presentación de la solicitud para la tramitación del anexo técnico de adhesión al convenio para el reconocimiento académico por la realización de otras actividades solidarias y de cooperación en los estudios de grado de la UVa
Destinatarios	Estudiantes de Grado de la UVa
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVa. Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor
Nivel de tramitación electrónico	Solicitud
Unidad gestora	Secretariado de Asuntos Sociales
Órgano competente para la resolución	Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria
Plazo de resolución	3 meses
Efectos del silencio administrativo	Negativo
Notificación	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
Fin a la vía administrativa	Sí
Requiere abono de tasas	No
Normativa	<ul style="list-style-type: none">Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas



Universidad de Valladolid

	<p>universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (artículo 10. 9. c)</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley 5/2021, de 14 de septiembre, del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León (artículo 29. 4)• Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León• Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la UVA• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así como, con carácter supletorio
Protección de Datos	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Más información en: www.uva.es/protecciondedatos